SUSCRIPCIÓN

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Martes 17 de Julio de 1906 — Núm. 1074

Declaraciones del Sr. Navarrorreverter

El Gobierno carece de noticia oficial sobre los propósitos de Francia de proponer á las Cámaras medidas legislativas encaminadas á elevar los derechos de importación á determinados productos.

Después de la denuncia de nuestro Tratado, el Gobierno francés no tiene para que comunicarnos noticia alguna de lo que antecede.

Cree el ministro de Hacienda que esa medida no va únicamente contra nosotros, sino responde más bien al deseo de defenderse la vecina República de su Tratado con Alemania, que la sujeta bastante y hasta pudiera decirse que disminuye su soberanía y también á la oleada proteccionista que en todas partes va acentuándose.

Claro está, que desde la presentación hasta la aprobación de tales medidas ha de transcurrir un plazo que hemos de aprovechar en las negociaciones que se entablen y que de aquellas algo nos tocará, pero esa corriente llevará á las naciones á un nivel general, llegando éstas á acuerdos comerciales mediante concesiones mútuas y recíprocas.

Ahora se explica nuestro rompimiento con Suiza, porque esta Nación negociando como estaba con Francia, tratar al propio tiempo con nosotros, la colocaba en condiciones difíciles y mucho más de haber llegado á hacernos determinadas concesiones.

Francia ha roto comercialmente con Suiza y reanudado sus relaciones comerciales con Italia.

Esta circunstancia pudiera colocarla en condiciones de intransigencia respecto de España, pero no habrá que olvidar que siempre ha estado animada de buenas disposiciones en todo cuanto se refiere á relaciones comerciales.

De todas maneras, entiende el ministro de Hacienda que se nos presenta un verano accidentado, si bien confía en los resultados satisfactorios de los trabajos que con gran actividad se están llevando.

Hay que desearlo así, porque si la paz comercial no es otra cosa para todos que una fuente de riqueza, la guerra de tarifas es todo lo contrario y de ella, las consecuencias peores, sufrénlas los débiles.

***

Respecto de la emisión de obligaciones del Tesoro, es casi seguro que se cierre la suscripción al cubrirse los primeros cincuenta millones de pesetas.

La opinión del ministro de Hacienda es conocidísima, por haberla expuesto en el Parlamento y suscrito en artículos publicados en revistas especiales.

Es contraria á la conversión de un 2 por 100, que es lo que viene á pagarse hoy al Banco, en un 3, interés que devengan las obligaciones, ó en un cuatro ó 4 y 1|4 por 100 que vendría á producir el papel por el cual canjeadas serán éstas.

Eso viene á aumentar la Deuda pública, cuestión á la que ha de prestarse suma atención, por ser el mayor gravamen que pesa sobre el Tesoro.

Además se ha visto, porque los hechos lo han demostrado, que la circulación fiduciaria no influye en la riqueza nacional, y que, no obstante haber pagado al Banco de España la cantidad de 630 millones en cuatro años, los billetes en circulación no han disminuido.

Pero ha repetido el ministro que en esa cuestión su opinión es particularísima, que la sostendrá en el Consejo de ministros en que se trate de ella, y que no puede aventurar el acuerdo que el Consejo adopte.

Tambien ha hecho el ministro de Hacienda algunas declaraciones que guardan relación íntima con el cambio.

Procurará la normalidad para evitar las fluctuaciones, pero sin intervenir el mercado de francos.

Esto—son sus palabras—no envuelve censuras para su antecesor, desde el instante en que las circunstancias con que éste tuvo que luchar le obligarían á ello.

El Sr. Navarro Reverter declara que no responde de mantenes su criterio, antes expresado, si en el día de mañana circunstancias especiales le obligaren á proceder como su antecesor.

Si llegase la normalidad, el oro que el Estado poseyese seria puesto en circulación, pero con arreglo á disposiciones orgánicas que todos conoceriamos, y de manera que fuese á todos, sin que se guardasen preferencias de ningún género.

Entretanto, el ministro, ni intervendrá el mercado ni lanzará oro á la plaza.

CURIOSIDADES

Un banquero famoso.—Algunos periódicos franceses están recordando anécdotas del famoso banquero Laffitte, que fué ministro de Luis Felipe.

Laffitte era inmensamente rico y popularísimo.

Se le conocía como generoso, y nadie dudaba en acudir á él.

Un día, cierto escritor joven, que luego fué célebre, le pidió 500 francos para comprar libros que habían de servirle para escribir una obra. Laffitte le regaló 1.000 francos y una biblioteca de literatura y filosofía.

Un suboficial, que cediendo á la tentación del juego había dilapidado 5.400 francos de la caja de su regimiento, se acercó á Laffitte en el estado de desesperación que se puede suponer, y le refirió su desventura.

—¿Cómo me devolverá usted esa suma?—le preguntó, el banquero.

El suboficial, todo confuso, le contestó:

—Como no sea con 250 francos anuales que cobro de una cruz...

—Largo es el plazo; pero, en fin...

Y le dió los 5.400 francos.

Algún tiempo después el militar se presentó á Laffitte, llevándole el primer plazo; pero el prestamista no quiso admitirlo.

—Es muy poco—le replicó.—Al año que viene me cará usted 500 francos.

Al terminar el plazo, el suboficial fué nuevamente con sus 500 francos á casa de Laffitte, y éste entonces rechazó la cantidad y perdonó la deuda; pero el militar, que ya era teniente, obligado á conservar el dinero de su cruz para pagar á Laffitte, había ya adquirido el hábito del ahorro y no volvió á hacer locuras.

Nodier gastó una vez 3.000 francos que su mujer tenía ocultos. Ella notó la falta, y el marido le dijo:

—He depositado esa cantidad en casa de Laffitte.

La mujer, recelosa, fué á casa del banquero:

—Vengo—le dijo—por 3.000 francos que ha depositado aquí mi marido.

Laffitte, con tanta vivacidad como desprendimiento, se limitó á decir:

—Aquí los tiene usted, señora.

Los 3.000 francos volvieron á su escondite, y la mujer de Nodier quedó convencidísima de la buena fe de su marido.

Laffitte había casado á una de sus tres hijas con Napoleón Rey, Príncipe de Moscou. Un día, su nietecina le dijo:

—Abuelo, mis compañeras de colegio me llaman princesa; pero me preguntan cómo mi abuelito no es principe.

—Diles, hija mía, que eres hija del «Príncipe de la Garlopa».

El padre de Laffitte había sido carpintero.

Por la industria agrícola

Proyectos de García Prieto

García Prieto ha declarado que se propone hacer una estadística de producción, como base para acometer luego el estudio agronómico y poner en cultivo tantas tierras improductivas como existen.

Pondrá especial cuidado en la repoblación de los montes.

Organizará el cuerpo de guardería rural, reflejando todos estos proyectos en los presupuestos.

Ha elogiado el proyecto de obras hidráulicas y de caminos vecinales de Gasset, asegurando que proseguirá dichas obras en la medida que lo consienta el estado del Erario público.

También se inspirará en las ideas de Gasset, respecto de las carreteras y estudiará una reforma de la legislación de minas, que es antiquísima, presentando á las Cortes un proyecto de Código de minería, en relación con las necesidades modernas.

Se esforzará en constituir el crédito agrícola, y para ello confía en el concurso que le prestará la Delegación regia de Pósitos, recientemente creada.

También presentará á las Cortes un proyecto constituyendo los Jurados industriales.

Durante su permanencia en Pantico sa dará un gran avance en la redacción de todos estos proyectos y en la resolución de todas las incidencias que entrañan.

Política americana

La futura elección presidencial.—Aún faltan casi dos años, y ya se hacen trabajos electorales para la presidencia de los Estado4 Unidos.

Según vemos en la prensa extranjera, se está desarrollando ya en el partido demócrata de los Estados Unidos un gran movimiento en favor de la candidatura de Mr. William J. Bryan para las elecciones presidenciales que han de verificarse en 1908. Muchas convenciones democráticas de los Estados de la Unión se han declarado en favor del antiguo adversario de Mac-Kinley.

Las demagógicas tendencias de Monsieur Bryan parecían haber comprometido su porvenir político. Pero no ha sucedido así; hoy los demócratas conservadores vuelven á él, y el antiguo candidato derrotado en 1896 y en 1900, está en camino de convertirse en breve plazo en el hombre más popular de los Estados Unidos, después de Mr. Roosevelt, de quien aprueba explícitamente la conducta política.

De suerte que si en las futuras elecciones se presenta de nuevo Mr. Roosevelt, los dos hombres políticos lucharán con el mismo programa personal basado en el sistema de intervención del Estado en las cuestiones sociales, aunque representen dos partidos tradicionalmente opuestos.

La prisa de los demócratas en trabajar la candidatura de Bryan débese al deseo de eliminar la del periodista millonario socialista Mr. Hearst, á quien temen.

Mr. Bryan se encuentra actualmente de paso en Inglaterra, dando la vuelta al mundo. Su partido le prepara una recepción grandiosa para cuando regrese á Nueva York, á fines de agosto próximo. Ha sido interrogado por un redactor del *Standard* y ha manifestado que, sin renunciar por eso á su futura candidatura presidencial, quiere conservar hasta que la verdadera campaña electoaal comience, su libertad absoluta en sus escritos, palabras y acciones.

Los alcoholeros y el Ministro

Una numerosísima Comisión del Sindicato Nacional Alcoholero ha estado estos días conferenciando con el ministro de Hacienda para la reforma de la ley é interesarle que de momento proceda á dictar, por decreto, medidas encaminadas á reformar la aplicación que hoy se da al reglamento.

La Comisión solicita:

1.° Reforma de la ley sobre la base del impuesto único.

2.° Sobreseimiento de cuantos expedientes se encuentren en tramitación y que obedezcan á faltas incurridas en el cumplimiento de la ley, y

3.° Nombramiento de una Comisión que informe al ministro respecto de las modificaciones que puedan introducirse por decreto y de aquellas otras que exijan el concurso de las Cortes.

El ministro manifestó á los individuos de la Comisión que es enemigo de reformar una ley por decreto y mucho más tratándose de una ley tributaria, como ocurre con la de alcoholes, y les prometió que á la primera sesión que en octubre tengan las Cortes, llevará el proyecto modificando la expresada ley.

No establecerá el impuesto único sino sobre la base de la diferenciación entre el alcohol vínico y el industrial, y á partir de esto, aceptará cuantas diferencias se soliciten y estime oportunas.

Ese es su criterio, que podría ser modificado con arreglo á acuerdos del Consejo, y así lo expresó á los comisionados.

Anunció á éstos que pronto propondrán á la firma regia el nombramiento de una Comisión en la que estén representados los fabricantes, los intereses agrarios, los destiladores y los taberneros.

Nombrará además Comisiones regionales, para que ante ellas puedan informar hasta los contribuyentes.

La primera de estas Comisiones, á la cual han de ir todos los trabajos de las regionales, informará al ministro en lo que resta hasta el 1.° de septiembre, con objeto de dar tiempo para que las conclusiones que proponga puedan ser estudiadas con detenimiento y redactar después el proyecto de ley.

El ministro insistió acerca de la Comisión en que no hay unanimidad de criterio entre los alcoholeros.

Negóse á la pretensión relativa al sobreseimiento de los expedientes; pero prometió ser benigno en lo que respecta á la manera de resolverlos, armonizando ese espíritu con los intereses del Tesoro.

La Comisión salió bien impresionada.

Gangas de Madrid

Leemos en un colega de Barcelona:

«Cualquiera estanquero de Barcelona despacha al día muchos más sellos de franqueo que el célebre estanco de la calle de Carretas de Madrid, que por estar situado junto á los buzones de la Administración principal de Correos agotaba en otros tiempos grandes existencias de sellos en poco rato. Hoy la cosa ha cambiado; en Madrid se escriben muchas cartas, pero las franqueadas debidamente son en muy escaso número. ¿A que gastar dinero en sellos existiendo la, estafeta postal del Congreso? El abuso toma mayores vuelos cada día y los escrúpulos que algún día conservaban gran número de habitantes de la corte, que repugnaban cometer tal defraudación, desaparecen y el escándalo va propagándose de un modo alarmante ante el ejemplo pernicioso que dan los que llaman con la mayor naturalidad primo ó tonto al que ven entrar en un estanco con objeto de franquear una carta.

¿Quién no tiene en la villa del oso relación más ó menos directa con un diputado? Pues teniendo esto ya se tiene el servicio de Correos gratuito del todo.

Menos mal si sólo utilizaran este medio los particulares; al fin y al cabo el hecho tendría su explicación por tratarse de un ahorro de quince céntimos por ciudadano; lo escandaloso es que empresas prestigiosas de capitales cuantiosos hagan pasar su correspondencia por la estafeta del Congreso.

Tal defraudación constituye ya un colmo y creemos que ha llegado la hora de que se le pongan las debidas trabas.»

ESTAFA Y FALSIFICACIÓN

Nueve mil duros malversados

Se ha descubierto una estafa y falsificación, cometida por un empleado del Banco de España llamado D. Fernando Piñan, y de la cual ha sido víctima una señora muy conocida de la buena sociedad.

Parece ser que esta señora hizo entrega al Sr. Piñan de cuarenta y nueve mil pesetas, en títulos de la Deuda, con objeto de que se las negociara.

El Sr. Piñán, cuando hubo realizado la operación de venta de los títulos, se hizo cargo del importe, y cumpliendo el encargo de la señora propietaria de dicha cantidad, hizo ver á ésta que la cantidad total la había ingresado en el Banco de España.

Cuando ya cumplió los deseos de la señora que en él había depositado su confianza, le entregó el *cheque*, en el cual se veía claramente la cantidad depositada en dicho establecimiento de crédito, y que eran las cuarenta y nueve mil pesetas, producto de la venta del papel del Estado.

La señora guardó el *cheque*, sin que pudiera sospechar absolutamente nada de la honradez del Sr. Piñán, hasta que uno de estos últimos días, tuvo necesidad de sacar algún dinero, y envió con el *cheque* al Banco, por unos miles de pesetas á un criado suyo.

La persona que envió por el dinero, volvió á los pocos momentos, diciendo que el resguardo que para cobrar le había dado estaba falsificado, para su verdadero valor era de nueve mil pesetas y en el aparecía la cantidad de nueve mil duros.

La señora estafada fué al Banco de España, poniendo en conocimiento del gobernador de aquel establecimiento la estafa de que había sido víctima.

El Sr. Merino afirmó al momento la cesantía del empleado Sr. Piñán, y puso en conocimiento del juzgado de guardia el delito que dicho señor había cometido.

El juez ordenó que inmediatamente fuese detenido el empleado cesante, y y fuese inmediatamente conducido á su presencia, quedando detenido en uno de los calabozos de la Casa de Canónigos.

Desde Barcelona

(De nuestro Redactor-corresponsal)

El escándalo de ayer

Asamblea magna de federales. Protestas contra la Solidaridad. Bases rechazadas. Escándalo mayúsculo, amenazas, pitos, palos, etc. etc... Presidente al arroyo. Los policías desalojan. Detenciones. Lerroux árbitro de la situación. Verdadero fracaso; todo esto se puede decir como resultado de la Asamblea que ayer medio celebraron los federales barceloneses, despues de anunciarla con gran pompa y solemnidad, para escuchar la lectura de las bases de unión dando por terminadas las diferencias que entre ellos antes existían y dar su sanción á las mismas.

Pronunciaron discursos los señores Llobet, Pí y Suñer y Tona Xiberta, excitando á deponer en aras de la prosperidad del partido federal antiguos resquemores, y de ponderar la obra realizada por los representantes de las distintas entidades federativas que integran la comisión nombrada con motivo de las fiestas del homenaje de Solidaridad, para procurar la unión de todas las tendencias del federalismo catalán, y después de hacer constar el señor Gironella que aun cuando la Asamblea aprobaso las bases él no las acataría, el presidente, no sin oir algunas protestas declaró constituida la Asamblea y ordenó la lectura de las bases.

Aprobó aquella por unanimidad la primera de las bases leídas, ó sea «que como á cuerpo de doctrina positiva, todos aceptan hoy el programa autonomista republicano-federal de 22 de Junio de 1894.»

Respecto la segunda base, los pareceres anduvieron divididos, pues algunos de los presentes querían que se substituyera el concepto de «nacionalidad catalana» por el de «región catalana.»

Pasado el asunto á votación fueron más los que dijeron «no» que los que dijeron que «sí», ó lo que es lo mismo: más los que permaneciendo sentados que en pie, pues en esta forma se hizo la votación; pero disconformes los segundos por empeñarse en que ellos eran los más, y sin atender al ruego de la presidencia, que se avino á contar uno por uno á los componentes de los dos distintos bandos, empezaron á increpar á sus contrarios; éstos contestaron y, en un periquete, se armó allí dentro el escándalo hache, abundando las frases gruesas y las amenazas; mientras un grupo de ciudadanos se dirigía en actitud amenazadora contra el Sr. Tona Xiberta.

La presidencia impotente para calmar el tumulto y poner paz entre tirios y troyanos, el delegado de la autoridad que asistía al acto suspendió la Asamblea y dió orden á la policía de que hicieran desalojar el local, como así lo efectuaron los concurrentes, no sin que aquella detuviera á un individuo por suponerle cabeza de motin, si bien poco después fué puesto en libertad.

Una vez fuera del local, en la calle se formaron corros comentando acaloradamente lo ocurrido, y mientras unos hablaban de perturbadores y de enemigos de la autonomía, otros daban vivas á la Unión Republicana y á Lerroux, y decían que las fuerzas federales son sólo las adheridad á la Unión.

Palomas mensajeras.—De Baleares á Barcelona.

Son muy interesantes las noticias que se reciben de Bélgica acerca de la suerte corrida por las palomas mensajeras, cuya suelta siguen con interés todos los buenos colombófilos.

Según las mismas, las palomas mensajeras soltadas á las 5'50 de la madrugada del sábado 7, en San Pedro de Calonge, empezaron á llegar á sus palomares de aquella nación á nueve de la mañana del domingo, habiendo arribado la última á Liége á las dos de la tarde invirtieron, pues, en el recorrido, que es de cerca mil cien kilómetros, distancia que media en línea recta desde San Pedro á aquella ciudad, diez y nueve horas, descontando las de la noche, á pesar de las malas condiciones del tiempo reinante el día de la suelta. Esta fué de magníficos resultados, pues solo han dejado de llegar unas diez palomas.

Algunas de los palomares de la Federación Colombófila del Sena llegaron á ellos al anochecer del mismo día de la suelta, haciendo el viaje en menos de catorce horas.

Las del palomar de D. Joaquín Salgot, presidente de la Real Sociedad Colombófila de Barcelona, invirtieron desde Calaf á esta ciudad, siendo portadoras de los despachos noticiando haberse efectuado la suelta, de 55 minutos á una hora y 10 minutos. Todas ellas habían hecho, entre otros viajes, el de Cindadela (Baleares) á Barcelona.

Noticias varias

Hoy abandonarán el puerto de Barcelona el crucero «Lepanto» y el torpedero «Osado.»

Harán rumbo á Rosas, desde cuyo punto, como se ha dicho, pasarán á Palma de paso para Mahón, en cuyo punto harán provisiones de combustible.

Mañana es esperado el «Cárlos V.»

Vich.

AGUAS

Por la importancia que en sí encierra para la ciudad de Palma, reproducimos integramente el dictámen que presentaron los Sres. Calvet y Barceló en la última reunión que tuvo la comisión especial de Aguas de este Ayuntamiento, de cuyo contenido dimos oportunamente cuenta en estracto á nuestros lectores.

El dictámen, dice así:

«Los concejales que suscriben tienen la honra de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar lo siguiente:

1.° Adquirir mediante concurso público, agua para las necesidades de la población procedente de manantiales ó extraída de pozos por medio de bombas en cantidad que no baje de quince litros por segundo de tiempo, aforados en agua extraída de una manera contínua durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año en que se terminen las obras, siempre que no se trate de un año escepcional por la gran cantidad de lluvia caída en el mismo.

2.° Tanto si el agua se conduce con tubería ó acueducto por medio de la gravedad, ó se extrae con máquinas elevatorias, recibirá y medirá en la superficie de un terreno situado de dos á seis kilómetros de la muralla de Palma y elevado de 50 á 55 metros sobre el nivel del mar; dicho terreno en una extensión aproximada de una hectárea pasará á ser propiedad de la Corporación para construir en él lo que convenga, y el punto de recepción de las aguas distará por lo menos 40 metros de profundidad agena en todos sentidos, confrontando además dicha superficie á ser posible con camino público para poder llevar el agua á Palma sin expropiaciones costosas.

3.° Si el agua procede por medio de acueducto ó tubería de un manantial, pasarán á ser propiedad absoluta del Ayuntamiento sin carga, servidumbre ni obligación alguna, el manantial, la tubería y todos los accesorios de la conducción, la que deberá efectuarse de modo que desde el manantial al punto de entrega el agua no pueda contaminarse y circule arregladamente á las buenas prácticas de fontanería.

4.° Si la distancia desde el manantial al punto de entrega pasara de cuatro kilómetros sin esceder de catorce el concesionario tendrá el derecho de hacer aforar el manantial que presente durante los meses que detalla la conducción primera y entregarlo á la Corporación con una zona de terreno de una hectárea por lo menos y distando la boca del manantial más de 40 metros de profundidad agena debiendo también entregarse el derecho de verter el agua toda, del manantial en cauce público; en este caso se pagará al concesionario la cantidad de dos mil pesetas por cada litro por segundo debiendo dar el manantial por lo menos 15 litros por segundo y por cada litro más hasta 30 se abonarán mil pesetas. El plazo de ejecución será en este caso de dos años, la fianza de cinco mil pesetas y las proposiciones se presentarán antes de transcurrir los tres meses de la publicación del anuncio en los periódicos oficiales. Si el concesionario prefiere construir el acueducto una vez alumbrado el manantial el plazo de ejecución será de cuatro años y se abonará por litro de agua por segundo la cantidad de 16 mil pesetas hasta quince litros por segundo y por cada litro más medido como indica la conducción primera hasta 30 por segundo, 5 mil pesetas. La tubería ó acueducto se contruirá de modo que pueda conducir 30 litros por segundo.

5.° Si el agua procede de pozo será de las capas profundas y podrá el concesionario emplear los sistemas de motores y bombas que juzgue convenientes con tal que sean los mas apropiados y perfeccionados; podrá ademas profundizar el pozo por medio de sondeos ó emplear galerias hasta obtener quince litros por segundo por lo menos, medidos como indica la condición primera. El motor y las bombas habran de poder dar 30 litros por segundo, y el pozo se dispondrá de modo que pueda montarse en él, otra bomba ó juego de

bombas susceptibles de dar 30 litros más por segundo.

Si el agua se extrae por medio de bombas para resguardar éstas, el motor, los almacenes de combustible, el pozo, herramientas, enseres y personal de vigilancia se construirán las edificaciones necesarias. Se comprobarán durante tres meses como indica la condición 1.ª el gasto de combustible y rendimiento de agua y si la instalación satisface á condiciones, la Corporación se incautará de ella abonando el combustible y jornales de maquinista y fogonero gastados en las pruebas, y la cantidad que se haya fijado en las condiciones.

Si el pozo no diera quince litros por segundo por lo menos, la Corporación no vendrá obligada á efectuar desembolso alguno ni á adquirir la instalación pero devolverá la fianza al contratista.

El plazo de presentación de proposiciones será tambien de tres meses y el de la ejecución de las obras de un año, debiendo elevarse la fianza á cinco mil pesetas y debiendo el concesionario al elevar su proposición á escritura, fijar la cantidad total por la que se compromete á entregar la instalación en marcha con el terreno detallado en la condición primera.

6.º Sea cual fuere la procedencia del agua, las proposiciones se presentarán firmadas por sus autores y acompañadas de un resguardo de mil pesetas procedente de la Caja del Ayuntamiento. La Corporación las examinará y someterá á los informes necesarios debiendo resolver después de introducir las modificaciones que juzgue precisas, en el término de dos meses. Aprobada la proposición mas ventajosa se elevará el contrato á escritura ampliando la fianza á 5 mil pesetas y devolviendo los resguardos provisionales de mil pesetas á los autores de las proposiciones no aceptadas.

Palma 14 Julio 1906.—Bartolomé Barceló y Mir.—Bernardo Calvet.

MALLORCA Y LOS JUDIOS

Carta abierta

Sr. D. J. C. Valdespino

Mi buen amigo y ático escritor: presumo se habrá ensanchado su corazón, amante de la humanidad y esclavo de la justicia, ante el fallo que el tribunal de casación de París ha dictado en la revisión del proceso del capitán judío Dreyfus.

Recuerdo, á propósito de la rehabilitación del mártir de la isla del Diablo, las veces que abominó Vd. de la división de castas, que por incomprensible atavismo existe en Mallorca más latente aún que en Francia misma.

Los semitas—aquí—y los anti-semitas se odian, se detestan, se aborrecen.

En el caso Dreyfus, que me movió á escribir á Vd., el bloque de todos los fanatismos conjurados se ha estrellado contra la verdad y la justicia, pero hay que señalar el triunfo bajo otro aspecto más patente, más verdadero, más trascendental si cabe, y que á nosotros mallorquines afecta muy directamente.

La rehabilitación del capitán judío Dreyfus ha puesto en crisis la conciencia francesa, extendiendo triunfante su alborear sobre los prejuicios de raza, tanto como sobre la campaña difamatoria.

Hora es ya de que en Mallorca se produzca esa crisis que tanto ansía la gente razonable, la gente orientada hácia Europa, la gente que abomina de los prejuicios, de los exclusivismos, la gente que execra todo privilegio de raza, la gente que se avergüenza ante un estado de cosas que nos retrotrae á los ominosos tiempos de las castas.

Para que se consiga el triunfo de los espíritus generosos, cual se consiguió primero el indulto de Dreyfus y últimamente su más completa rehabilitación, hace falta que una persona de voluntad firme, de convicciones arraigadas, pronuncie el *Yo acuso* que pronunciara el clarividente Zola.

Y esa persona bien pudiera ser Vd. á quien con singular ardimiento hemos oído defender de sus violentos é injustos ataques á los descendientes de la raza hebraica.

Esa persona bien pudiera ser Vd., profundo conocedor de la historia Bíblica.

Sírvanle de acicate, á más de su desinteresado humanismo, estas líneas, y anímese á combatir las rancias divisiones de semitas y no semitas, demostrando que así Jesucristo, como la Sagrada familia toda, nació en la Judea, y que judíos fueron también San Pedro y San Pablo, entre otros Apóstoles, y lo mismo los Evangelistas y muchas lumbreras que reverencia la Iglesia católica.

Si se decide Vd. á hacer esa campaña merecerá la consideración de la Mallorca nueva, que en vano lucha para conquistar el puesto de población moderna; se ganará la estima de tantas y tantas personas señaladas con el estigma de descendientes de una raza maldita—y hará por fin crezca el ferviente aprecio y devoción que le profesa su muy atento amigo q. e. s. m.

Pedro Ferrer Gibert.

16-VII-906.

JUDICIALES

Ayer á las diez y media de la mañana se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral, contra B. S., y R. J., Ll., sobre estafa.

Formaron Tribunal los Magistrados Sres. Mendo, Godoy y Valencia actuando de Secretario el Sr. Canals.

Acusó el Teniente Fiscal D. Cárlos de la Quintana.

De la defensa de los procesados estuvieron respectivamente encargados los Abogados D. Pedro Martí pbro. y don Lorenzo Barceló.

El Fiscal acusa á ambos procesados de haber estafado cierta cantidad de dinero á una mujer vecina de Lluchmayor, fingiéndose uno de ellos Escribano del Juzgado y haciéndola creer que le arreglarían cierto asunto judicial que tenía pendiente: y solicitó se imponga á cada uno de dichos procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas por mitad.

Los defensores pretendieron demostrar la inculpabilidad de sus patrocinados y pidieron su absolución.

Y el Sr. Presidente, declaró el juicio concluso para sentencia.

***

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Juan Truyols y Llompart y Mateo Ferragut sobre infracción de la Ley de caza, por la cual se absuelve libremente al primero de ellos con declaración de la mitad de las costas de oficio y se condena al segundo á la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y pago de la otra mitad de costas.

***

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra A. C., sobre hurto.

Acusará el Teniente Fiscal Sr. de la Quintana, defendiendo al procesado el Letrado D. Gabriel Más y Guasp y representándole el Procurador D. Francisco Pizá.

***

Concluído el anterior juicio tendrá lugar el de la causa instruída por el Juzgado de la Lonja contra M. C. sobre hurto.

Acusará el Sr. de la Quintana; defenderá al procesado el Abogado señor Muntaner, representándole el Procurador Sr. Ballester.

Notas municipales

Ayer por falta de número dejó de reunirse la Comisión de Abastos.

Fué nuevamente convocada para esta tarde á la una.

***

A la una de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Ensanche y Murallas, acordando proponer al Ayuntamiento que sea aprobada la proposición del Concejal D. Luís Martí, respecto á la cesión gratuita al Ayuntamiento por el Estado del edificio de San Antonio de Padua para demolerlo y destinar los resultantes á vía pública.

Que se instruya el oportuno expediente para la expropiación de los terrenos situados frente á la fábrica de conservas de D. Antonio Esteva.

Que se concedan algunos permisos para obras particulares.

Y la aprobación de varias cuentas.

Honduras contra Guatemala

El presidente Roosevelt ha telegrafiado al Sr. Díaz, presidente de Méjico, ofreciéndose para mediar en el conflicto surgido entre la República de San Salvador y la de Guatemala.

En la República de Guatemala se ha proclamado la ley marcial. Todos los hombres mayores de veintiún años y menores de cincuenta han sido llamados á las filas.

Los Estados Unidos han pedido al presidente Sr. Cabrera, de la República de Guatemala que licencie los 40,000 hombres que ha logrado reunir por la promulgación de la precedente ley marcial.

Los Estados Unidos alegan en favor de su demanda, que semejante ejército sería una constante amenaza para los Estados vecinos á Guatemala.

A cambio de este licenciamiento, los Estados Unidos garantizan que, en lo sucesivo, no se dirigirá desde el exterior ningún movimiento hostil á Cabrera.

Los guatemaltecos fueron derrotados el día 14 en el Plalañar, teniendo dos mil bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

Créese que ambas Repúblicas aceptarán los buenos oficios de los Estados del Norte.

El Sr. Rosselló

Leemos en la *Correspondencia*;

«Esta mañana (jueves) ha tomado posesión de la subsecretaría de instrucción pública y Bellas Artes, el senador por la provincia de Ciudad Real, D. José Herrero, individuo tambien del Consejo de Instrucción pública.

El subsecretario saliente, D. Alejandro Rosselló, hizo la presentación del nuevo jefe á todo el personal del ministerio, pronunciando con este motivo un discurso elocuente en elogio del señor Herrero y del Gobierno al designarle para puesto tan importante.

El Sr. Herrero correspondió con merecidos elogios al Sr. Rosselló, enalteciendo las dotes que distinguen al diputado por Mallorca, que son públicas por sus campañas en el Parlamento, y la justa fama de que viene precedido el Sr. Rosselló.

Después de abrazarse los Sres. Rosselló y Herrero, se despidió de todos el primero, y el personal del ministerio le acompañó hasta la puerta, demostrándole las generales simpatías y buenos recuerdos que deja en aquel centro.

***

Esta mañana ha llegado procedente de Madrid y Barcelona el diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes nuestro ilustre paisano D. Alejandro Rosselló.

Aunque el Sr. Rosselló, siguiendo su costumbre de siempre, no habia anunciado previamente su regreso, pasaron al muelle á recibirle, además de su familia, el Gobernador civil interino señor Domenge, el Alcalde Sr. Calvet, el delegado de Hacienda Sr. Semir, el Comandante del puerto Sr. Pidal, los señores que forman el Comité del partido liberal, los que constituyen la Junta directiva del *Círculo Liberal* y gran número de amigos políticos y particulares.

Una vez que el Sr. Rosselló hubo saludado á los que fueron á darle la bienvenida, se dirigió al *Círculo Liberal*, en cuyo salón de actos se habia congregado gran número de socios.

El diputado á Cortes D. Bernardo Amer saludó en nombre de los presentes al jefe local del partido Sr. Rosselló, felicitándole por su gestión en pró de Mallorca, llevada á cabo durante el escaso tiempo que desempeñó la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y la cual dejó entrever lo mucho que seguramente hubiera hecho el Sr. Rosselló en favor de su patria pequeña, de haber seguido en el desempeño del referido cargo.

Habló seguidamente D. Alejandro Rosselló agradeciendo el cariñoso recibimiento que le habian tributado sus amigos, á quienes dijo saludaba en nombre del general Weyler, jefe indiscutible del partido liberal de Baleares.

Manifestó después el Sr. Rosselló que al marchar á Madrid llamado por el Gobierno para confiarle un cargo que no habia solicitado y tan en harmonía con sus estudios y aficiones como era el de Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se fué en extremo satisfecho y orgulloso, pues suponía contaba el Gobierno con el decreto de disolución de Cortes, y este le daba márgen para desarrollar una amplia labor, en sentido radical, y amoldada en un todo á las modernas conquistas de la pedagogía.

Tan pronto como comprendí que el Gobierno del Sr. Moret no contaba con seguridades de larga duración—dijo el Sr. Rosselló—dimití el cargo con que habia sido honrado, siendo el primero de los altos funcionarios que pusiera á disposición del Gobierno su renuncia.

El partido liberal de Mallorca no ha de fijarse en quienes sean las personas que rijan los destinos del país, pues debe guardar como siempre, es decir, siendo única y exclusivamente partido liberal y reconociendo como jefe al general Weyler.

Por lo que á mi respecta, debo manifestar que hoy mas que nunca me afirmo en mis ideas avanzadas, radicales. Si dentro del credo liberal se forma una vanguardia, allí estará mi puesto de honor y de lucha y si aún en la misma avanzada se formase un pelotón para ir más allá, al pelotón me agregaría.

El programa presentado por el señor Moret es la obra política de más trascendencia que se ha hecho en España desde veinte años á esta parte, y del mismo era dable esperar el avance hácia Europa que ansía el país, y sobre todo la parte liberal, democrática del mismo.

El cargo que he desempeñado—terminó el Sr. Rosselló—me obliga á dedicar mis estudios y mis aplicaciones á la labor relacionada con la Instrucción pública, á fin de poderme ocupar en las Cortes, ó donde fuere, con la debida competencia y necesaria eficacia de la enseñanza, base de nuestra regeneración.

Reciban todos mis amigos un estrecho abrazo y sigan compartiendo conmigo los trabajos que exigen la buena marcha y el engrandecimiento del partido liberal de Mallorca.

Al terminar el Sr. Rosselló, fué cariñosamente ovacionado.

Don Bernardo Amer dió vivas á S. M. el Rey, al general Weyler y al Sr. Rosselló, los que fueron unánime y calurosamente contestados.

Después se disolvió la improvisada reunión.

***

Esta mañana cumplimentaron á don Alejandro Rosselló, desfilando por su casa, personas de significación dentro de la política, de la banca y del comercio de esta capital, así como también algunas autoridades y bastantes amigos particulares.

Desde hoy volverá á ejercer el señor Rosselló los cargos de Abogado y Notario, para los que de nuevo se dió de alta.

Círculo de Bellas Artes

Bajo la presidencia de don Melchor Oliver se reunió ayer tarde á las seis la Junta General Extraordinaria para tratar de una proposición referente á la modificación de algunos artículos del Reglamento.

Abierta la sesión el señor Torrendell dijo que los firmantes de la referida proposición la retiraban.

En vista de ello se dió por terminado el acto.

***

A las ocho y media celebróse otra nueva reunión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Oliver para dar cuenta de la dimisión de toda la Junta Directiva del «Círculo» y designar á las personas que deben sustituirles.

Después de leídas y aprobadas que fueron las actas correspondientes á las dos últimas reuniones el Presidente accidental Sr. Oliver en nombre de todos sus compañeros presentó la dimisión con carácter de irrevocable.

Los señores Pou, Torres, Vidal y otros interpretando hábilmente la aspiración unánime de todos los reunidos se opusieron á ello rogando repetidas veces á la Junta que depusiera su actitud.

La Junta no quiso acceder al deseo de los asistentes á la reunión y reiteró la dimisión presentada.

Con tal motivo se acordó celebrar otra nueva reunión el lunes próximo á las siete de la tarde en la cual, si la Junta no ha depuesto aún su actitud se procederá á la designación de las personas que deben constituir la nueva Junta.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana ha llegado procedente de Toledo y Barcelona el segundo teniente de Infantería recién salido de la Academia, D. Manuel Fuenmayor.

El nuevo oficial es hijo del brioso patriota y bravo militar el Coronel Fuenmayor, muerto en campaña durante la guerra cubana.

El asunto Dreyfus

Un discurso

Dicen de Lille que en la inauguración de una escuela militar, el ministro Barton pronunció un discurso, en uno de cuyos párrafos dijo:

«—Soy el primer miembro del Gobierno, que desde el día, que será glorioso, de la rehabilitación de Dreyfus, está en contacto con los representantes del ejército nacional.

La República ha hecho mucho por el ejército, al que ama apasionadamente, como salvaguardia del país.

Puedo asegurar que jamás se os hizo la injuria de suponeros solidarios de abusos y crímenes cometidos en el curso del *affaire*.

La hora de la justicia ha sonado al fin y el fallo del Tribunal de Casación anuncia una era de paz para Francia.

Es seguro que el ejército acogerá con entusiasmo el ascenso del coronel de ayer, hoy general, que supo con su decidido empeño mantener los prestigios del ejército.»

Un hombre muerto

A las primeras horas de la madrugada de hoy al penetrar en el laud *San Antonio*, surto en nuestro puerto, varios marineros del mismo han hallado el cadáver de su compañero Antonio Llull, de 60 años, vecino del Arrabal.

Inmediatamente ha sido puesto el hecho en conocimiento de las autoridades de Marina siendo trasladado el cadáver á su domicilio por disposición del Comandante Sr. Pidal previo el reconocimiento facultativo que se ha practicado y del cual resulta que Antonio Llull ha fallecido de muerte natural producida quizás por la afección cardíaca que hace tiempo sufría.

El cadáver hoy será conducido al Cementerio en donde se le practicará la autopsia.

Los reos de Mazarete

Fué objeto de estudio en el Consejo la situación de los reos de Mazarete, cuyo indulto total se ha solicitado, aunque las opiniones en este asunto eran encontradas, porque se ha pedido también la revisión del proceso.

Existe en el Gobierno una actitud favorable á los condenados, por las circunstancias que en el asunto concurren, tantas veces expuestas bien claramente con la palabra y con la pluma por el doctor Maestre, que viene haciendo una campaña plausible en favor de esta buena causa.

En el Consejo se expusieron tres opiniones favorables, la del ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, la de quien desempeñando antes esta cartera había tenido ocasión de essudiar la causa, señor García Prieto, y la del doctor Jimeno, que también la había estudiado detenidamente.

Pero el Sr. Dávila manifestó que para dar deliberadamente su voto, tratándose de asunto de tal importancia, creía necesario estudiar la cuestión con el debido detenimiento.

Con esta opinión se conformaron los demás ministros que no conocían á fondo el asunto, y así se acordó, dejando la resolución definitiva para un próximo Consejo.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Sr. Comandante del mismo D. Fernando Crespo.

Hospital y provisiones.—El sexto Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia por la Plaza.—El 14.º Oficial y clases del mismo.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor Damián Garau.

Datos de la estadística

Nacimientos

Día 11.—Varones.—1, Hembras.—6.
Día 13.—Varones.—2, Hembras.—4.
Día 14.—Varones.—2, Hembras.—1.

Matrimonios

D. Miguel Fuster Forteza con doña Juana María Bosch.

D. Rafael Escalas Arrom con Dª María Barceló Marín.

D. Gabriel Servera Bibiloni con doña Magdalena Mestres.

Defunciones

Día 11.—Catalina Pascual y Rosselló, 1 año, c. Bosch, bronquitis.

Isabel Espedita, 3 días, Inclusa, no ser viable.

Catalina Más Oliver, 24 años, casada, c. Término, fiebre puerperal.

Tomás Romero Hernández, 68 años, viudo, S. Elías, hepatitis.

Día 13.—Martín Oliver y Cañellas, 78 años, casado, Hospital, debilidad senil.

Día 14.—Catalina Barceló y Grimalt, 74 años, soltera, Hospital, endocarditis.

Barludina Cristina Valles, 17 años, soltera, Terreno, bronco pneumonia.

María de las Mercedes Amengual Oliver, 13 años, c. Cadena, calentura infecciosa.

Magdalena Beltrán Barceló, 20 meses, c, Socorro de sarampión.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 16 á las 16

Interior contado	81'00
Interior fin de mes	81'25
Amortizable 5 por 100 . . .	100'05
Banco de España.	000'00
Compañía de Tabacos. . . .	397'00
Francos.	11'90
Libras.	28'14
Exterior de París.	95'75

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en las Teresas dedicadas á la Virgen del Carmen: por la tarde se dará principio al devoto Septenario, y cantado solemnemente el Te-Deum se hará la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En S. Francisco al anochecer se practicara el ejercicio de los Martes de San Antonio de Padua.

Visita á la Corte de María

En el Socorro á Nuestra Señora de los Desamparados.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la Misión en honra de S. Vicente de Paul: Exposición, á las diez Misa mayor; por la tarde á las seis Completas cantadas; al anochecer meditación, himno á S. Vicente por el distinguido Mtro. don Bartolomé Torres, meditación y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En S. Miguel, á las siete y media durante una misa empezará la novena de Sta. Ana, la que se repetirá con solemnidad á las once durante otra misa.

En Sta. Magdalena, á las ocho de la noche, primer día de la novena solemne en obsequio de la Beata Catalina Tomás, con sermón por el R. P. Jaime Rosselló de los SS. CC.

En S. Juan, á las siete, durante una misa se dará principio á la novena de S. Pantaleón.

Visita á la Corte de María

En S. Nicolás á Nuestra Señora del Buen Suceso.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), taade.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Massella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: Los viernes á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 12.

LA PROPAGADORA BALEAR

DE ALUMBRADO

A tenor de los artículos 16, 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á Junta General ordinaria de accionistas para el día 29 del que rige á las nueve de la mañana en el local que ocupa la Fábrica de Gas de Inca para la aprobación del Balance presentado por el Consejo de administración.

Palma 14 de Julio de 1906.—El Presidente, Joaquín Gelabert.—El Secretario, José Estela.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 16 (á las 17).

Una desgracia.—Niña carbonizada

En la calle de Toledo una niña de nueve años, llamada Dolores Lobo, encendió una cerilla que prendió en sus ropas.

Al verse envuelta en llamas la infeliz niña perdió el conocimiento.

El olor á chamusquina que se extendió por toda la casa llamó la atención de la madrastra, y cuando entró en la habitación en que estaba la niña, encontró á esta carbonizada.

La patrona de la Marina.—Fiestas animadas.—Banquetes.—Los barcos de guerra

En los departamentos marítimos se ha celebrado el día de hoy con grandes solemnidades, porque, como es sabido, la Virgen del Cármen es la Patrona de la Armada.

En Cartagena, Cádiz y el Ferrol ha habido misas, á las que han asistido todos los marinos francos de servicio.

En las Capitanías generales se celebran banquetes, y á la tropa se le dan ranchos extraordinarios.

Tambien en Alicante se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de la patrona de la marina.

Los barcos de guerra que hay anclados en en el puerto se engalanaron, y lo mismo hicieron los buques mercantes.

Ha marchado á Cartagena el cañonero «Yañez Pinzón.»

Una vaquilla suelta—Sustos y carreras—Acosada y suelta.

Dicen de Zaragoza que ayer noche, cuando mayor era la concurrencia en el paseo de la Independencia, apareció una vaquilla huída, que produjo gran pánico, originándose carreras y sustos.

La vaca, dando saltos y cabriolas y bufidos al pasar junto á las personas que huían, llegó hasta el extremo del paseo de Santa Engracia, donde fué muerta de un tiro por un guardia municipal.

Los ministros á la Granja

A las ocho de esta mañana marcharon los ministros á la Granja para celebrar Consejo con el rey.

El ministro de Estado no fué por retenerle en Madrid atenciones de su cargo.

Mitin de licenciados

Para el día 25 están convocados los licenciados del ejército á un mitin para protestar del incumplimiento de la ley de 1875, llamada de sargentos.

Tomando posesión

Ha tomado posesión de la Dirección de Comunicaciones el que lo fué de Obras públicas Martín Rosales.

La higiene en Madrid—Saneamiento y mejora.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento importantes personalidades de esta capital para organizar la Liga denominada Amigos de la Higiene, que, como su nombre indica, está dedicada al saneamiento y mejoras urbanas de Madrid.

El «affidavit».—Lo irremediable.—Beneficio limpio.

La Prensa se ocupa de los proyectos de Navarrorreverter, haciendo notar que entre ellos no figura ninguno relacionado con el *affidávit*.

Esto es ya un asunto pasado de moda.

Ningún ministro de Hacienda se ocupa en prevenir su supresión, porque la ven irremediable.

Los rentistas españoles, no obstante lo que dice la ley y cuanto se ha hablado sobre esto, siguen sorteando la ley, comprando Exterior y cobrándolo en el extranjero, ó encargando á algún establecimiento de Madrid que haga la operación, con lo cual ganan todavía lo que representa la diferencia de francos á pesetas.

La combinación diplomática.—A Roma.—La embajada de Lisboa.

Asegúrase que antes de finalizar el mes se hará pública la combinación diplomática.

El marqués de Tovar marchará en breve para tomar posesión de su Embajada cerca del Vaticano, desistiendo de su dimisión, por haberse comenzado las negociaciones para la reforma del Concordato.

Indícase al Sr. Villaurrutia para la Embajada de Lisboa.

Moret y Romanones.—Reserva.—¿Nueva entrevista?—El programa liberal.

Ayer celebraron una extensa conferencia los Sres. Moret y Romanones, que no se habían visto desde la última crisis.

Ambos guardaron gran reserva sobre los que hablaron.

Se cree que volverán á reunirse nuevamente.

Algunos suponen que trataron de los puntos comprendidos en el programa liberal, que tienen una acción directa en el ministerio de Gracia y Justicia.

La Conferencia de Algeciras

El ministro de estado recibirá hoy del ministro de Italia en Tánger, Matuenci, la ratificación, firmada por el sultán, de los acuerdos tomados en la Conferencia de Algeciras.

La infanta Isabel en Santiago.—Banquete.—Regreso á Vigo.—Una invitación.—Salida para Orense.

La infanta Isabel asistió en Santiago á un banquete dado en su honor en el Palacio arzobispal.

Después regresó á Vigo, llegando á esta última ciudad con cuatro horas de retraso sobre lo calculado.

La infanta invitó anoche á cenar al presidente de la Diputación que vino á cumplimentarla.

Durante la comida tocaron varias piezas escogidas la banda municipal y otra militar.

Hoy, después de oir misa en la Colegiata en el altar de la Virgen del Carmen, saldrá en el rápido para Orense, regresando por la noche, en tren especial.

La policía en Zaragoza.—Los liberales y Moret.

Los liberales de Zaragoza han recibido una carta de Moret, excitándoles á mantenerse fieles al programa del partido, que mantiene este Gobierno con el mismo empeño que el pasado.

Los Reyes en La Granja—A punto de volcar—Desgracia evitada.

Los reyes pasearon esta mañana en carruaje, guiado por la reina Victoria.

Al pasar cerca de Robledo de Chavola se espantó el caballo, echando al coche fuera de la carretera y estando á punto de volcar.

El lacayo, que iba á la trasera del carruaje, se apeó y sujetó al caballo, apaciguándole.

Los reyes regresaron á La Granja al mediodía.

Los esperaban los ministros, é inmediatamente comenzó el Consejo, que no tuvo importancia ninguna.

El Consejo de Ministros—El discurso de López Dominguez—El programa del gobierno—Apertura de las Cortes.

Se celebró en la Granja el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

Lopez Dominguez pronunció un discurso saludando al monarca y ocupándose de la política internacional, fijándose principalmente en su aspecto mercantil, que encierra gran interés en estos momentos en que se ventila la importante cuestión de los tratados de comercio.

Luego habló de política interior, exponiendo el programa del Gobierno, que será el mismo que dejó trazado el Sr. Moret.

Dijo que las Cortes podrían abrirse el 15 de Octubre, esperando que en una y otra Cámara el Gobierno encontrará el apoyo necesario para desarrollar todos sus planes.

Del extranjero

Ingleses y franceses en el Canadá—Intransigencia religiosa—Los protestantes y los yankis.

La «entente cordiale» anglo francesa no extiende sus beneficiosos efectos hasta el Canadá.

En aquellas lejanas tierras, los dos grandes partidos coloniales continúan odiándose recíprocamente.

Los canadienses de origen inglés vituperan la intransigencia de los canadienses de origen francés, quienes retienen el Poder desde hace ya mucho tiempo, y cierran las puertas de la administración pública á todo candidato que no sea católico.

Si esta situación se prolonga, los protestantes emprenderán una enérgica campaña en favor de la anexión del Canadá á los Estados Unidos.

En la provincia de Quebec la lucha de razas ha adquirido un cariz inquietante.

La diplomacia italiana.—La gestión del ministro Tittoni.—Italia y Francia.

Tittoni, que acaba de llegar á Roma, ha convocado el Consejo de ministros italiano para darle cuenta del resultado de su misión en París y Londres.

Está convencido de que su labor diplomática dará buenos frutos y cimentará cada vez más las buenas relaciones ya existentes entre Italia, Francia é Inglaterra.

El ministro Sig. Tittoni ha comunicado á sus colegas que sería muy probable que M. Fallieres, presidente de la República francesa, visite la corte italiana y, de paso, haga una excursión á la Exposición de Milán.

Mitin republicano en Oporto

En Oporto se ha celebrado un mitin republicano que estuvo concurridísimo.

Se criticó el programa del Gobierno portugués, y se acordó establecer solidaridad con los republicanos de los demás países.

Alemania.—Africa

En algunos círculos políticos de París se habla de los grandes negocios que está haciendo Alemania en Africa, aprovechándose de los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, y eso que aun no están en vigor.

Inauguración de un monumento en Milán.—Los anarquistas.

En Milán se ha inaugurado el monumento á Cavallotti, asistiendo todas las Asociaciones liberales con banderas y músicas.

Un grupo anarquista con bandera roja se mezcló en la manifestación, profiriendo gritos subversivos.

La policía intentó quitarles la bandera, produciéndose una colisión, de la que resultaron varios heridos.

La revolución en Rusia

Una equivocación.—La dimisión del gobierno.

Un despacho de San Petersburgo, dice que según resulta de las averiguaciones, el asesinato del general Roslow obedeció á un error, pues el asesino creyó que mataba á Trepoff, con quien el general tiene mucho parecido.

Créese que la dimisión del Gobierno será pública mañana.

Indícase á Melioukoff para formar un Gabinete democrático constitucional.

En Varsovia—Cádaver enterrado.

Un desconocido mató ayer de un tiro de revólver al más conocido abogado de Varsovia.

En Sebastopol ha sido enterrado el cadáver del almirante asesinado el otro día, en el panteón donde descansan los restos de los héroes de la guerra de Crimea.

Complot contra la Duma

Háblase en los círculos de la capital del imperio de un complot del Estado Mayor del ejército contra la Duma.

La huelga de los obreros de la industria de la nafta, toma grandes proporciones.

Los patronos han rechazado las demandas de los operarios.

El director de las minas ha sido asesinado por los huelguistas.

En Odessa—La visita de la escuadra inglesa

En Odessa ha habido una explosión en la Escuela de Cadetes, resultando bastantes heridos.

La Prensa rusa habla de las consecuencias favorables para el imperio que puede tener la visita de la escuadra inglesa á los puertos del Norte.

Ultimas noticias

Madrid 17 (á las 3'30)

Huelga de albañiles

Por haber surgido algunas cuestiones entre los patronos y los obreros del ramo de construcción, considérase inminente una huelga de albañiles.

Se hacen gestiones cerca de una y otra parte para que no surja un conflicto y quede este solucionado antes de que se provoque la huelga.

El Vaticano—Ruinas—Grietas—Pequeño hundimiento.

Dicen de Roma que en el edificio del Vaticano se han notado muchas grietas.

Los arquitectos que lo han reconocido han dado dictámen en el sentido de que el mencionado edificio amenaza ruina.

A consecuencia de ello, y de los agrietamientos que hace poco se produjeron, ayer ocurrió un pequeño hundimiento.

Guatemala y San Salvador—Una derrota—Bajas.

Comunican de Nueva York que las tropas de la república de Guatemala que invadieron el territorio del Salvador han tenido un nuevo encuentro con las fuerzas enemigas, trabándose un empeñadísimo combate que ha durado mucho tiempo.

Al fin los guatemaltecos tuvieron que retirarse después de haber sufrido una gran derrota.

Las fuerzas invasoras han sido rechazadas, habiendo sufrido en este encuentro muchísimas bajas.

Motin en Toledo—Contra un Secretario—Benemérita agredida—Descarga y heridos

Comunican de Toledo que en el pueblo de Lagartera ocurrió ayer un grave motin contra el Secretario de aquel Ayuntamiento.

Este funcionario descubrióse que había cometido robos de bastante importancia al frente del puesto que ocupaba, habiendo desfalcado de la caja del Ayuntamiento importantes cantidades.

La benemérita que salió para restablecer el orden fué agredida por los amotinados, librándose una refriega.

Los guardias civiles al verse atacados por la multitud hicieron algunas descargas.

De la contienda resultaron un muerto y muchos heridos, de los que hay bastantes de gravedad.

Entre estos figura un guardia civil.

A San Sebastián.—La Reina madre.—Aclamaciones.

Ayer marcharon á San Sebastián la Reina madre D.ª María Cristina, acompañada de los Infantes D. Fernando y D.ª Teresa.

En el mismo tren que marcharon las augustas personas salió también el ministro de Estado Sr. Gullón acompañado de los altos funcionarios del Ministerio.

Las Reales personas al arrancar el tren fueron aclamadas por el gentío que había acudido á despedirlos.

Acudieron también todas autoridades.

Marcha de los Reyes.—A Santander é Inglaterra.

Comunican de la Granja que definitivamente se ha fijado el día de la salida de los Reyes de aquel real sitio.

Don Alfonso y D.ª Victoria saldrán de la Granja el día 18 marchando directamente á San Sebastián en automóvil.

El día 25 marcharán á Santander, regresando después á Miramar.

El día 30 del corriente embarcarán en el yate «Giralda», zarpando para Inglaterra, en cuyo viaje les acompañará el crucero «Princesa de Asturias.»

BOLSIN

Barcelona 17 (á las 10)

Interior	81'21
Nortes	54'60
Alicantes	90'80
Francos	12'00
Orenses	00'00
Coloniales	00'00

Las inspecciones en los Ayuntamientos

Ampliamos la noticia que publicamos hace algunos días respecto de las inspecciones en los Ayuntamientos, con lo siguiente que reproducimos de «El Imparcial»:

«El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular telegráfica á los gobernadores civiles derogando todas las delegaciones de inspección que se estén llevando á cabo en los Ayuntamientos y suspendiendo los acuerdos que como consecuencia de aquéllas hubiesen recaido contra los municipios.

En dicha circular se añade que cuando las necesidades del servicio lo exijan y sea preciso el nombramiento de dichos delegados de carácter administrativo, procederán los gobernadores de acuerdo con lo prevenido en el apartado segundo de la real orden de 22 de Octubre de 1869, reiterada por la de 7 de Noviembre de 1888, ó solicitar en todo caso, á excepción de alteraciones de orden público ó presentación de alguna epidemia cuya urgencia lo imponga, la previa y necesaria autorización del ministro. También se les ordena den cuenta de los expedientes de suspensión, incapacidad ó constitución de Ayuntamientos, concejales y alcaldes que se estén tramitando en los Gobiernos civiles y estado en que los mismos se encuentran, suspendiendo toda tramitación hasta nueva orden.

Hay que reconocer que estas inspecciones han llegado á ser en España generalmente arbitrio viciado y usufructo exclusivo del caciquismo, que tiene en ellas su más poderosa arma electoral. No se dirigen contra los Ayuntamientos mal administrados ni contra los Consejos en bancarrota, sino contra los que están constituidos por adversarios. Es un medio de quitar estorbos para que el tinglado electoral funcione á gusto del poder central, cuya representación suele entregarse en las provincias á oligarcas de mayor ó menor cuantía.

Por esto, la medida del ministro nos parecerá bien siempre que no haya sido dictada con el propósito deliberado de dar á entender claramente el país hasta donde llega la solidaridad de los grupos liberales y de este gobierno con el anterior.

Habrá, pues, que esperar á que el señor Dávila comience á desenvolver su acción personal en el ministerio de la Gobernación.

Si llegado ese caso empieza á tejerse de nuevo la tela y se autorizan nuevas visitas é inspecciones, habrá motivo para recelar de esa medida de buen gobierno.»

Gaceta del día

Ayer por la mañana se celebró en la iglesia de San Juan la fiesta con que las fuerzas de Marina solemnizaron el día de su patrona Nuestra Señora del Carmen.

La iglesia que estaba expléndidamente iluminada ofrecía un aspecto de exquisita elegancia, por los adornos que se habían distribuido en el altar mayor, en cuyo fondo aparecía la estátua de la Virgen.

En el altar mayor habíanse también levantado trofeos formados por aparatos propios de la marina de guerra, dispuestos con exquisito gusto.

Asistieron á la misa, además de una distinguida concurrencia y de una sección de marineros de la dotación del «Nueva España», los señores D. José Pidal, comandante del puerto, el segundo comandante Sr. Enseñat, el comandante del «Nueva España» Sr. Aznar, el segundo comandante Sr. Moya.

Asistieron igualmente el comisario de Marina Sr. Romero, el Juez instructor Sr. Pou, el habilitado Sr. Molero, el Ayudante de la Comandancia señor Sbert, el teniente de infantería de marina Sr. Muntaner, los alféreces señores Delgado, Janer, Pardo y Fernández y el maquinista mayor del cañonero.

Tambien la Marina mercante estuvo representada. Allí vimos á una Comisión de capitanes y patronos, que presidirán los señores Planas, Piña (D. R.) y el maquinista Sr. Quetglas.

Procedentes de Barcelona han fondeado esta mañana, á las ocho, el crucero «Lepanto» y el destroyer «Osado».

Permanecerán varios días en nuestro puerto.

En Sineu la guardia civil ha detenido y puesto á disposición del juzgado á un individuo llamado Bartolomé Niell Munar por haber agredido con un palo á su convecino Ramón Oliver Fiol, causándole varias contusiones y una herida de pronóstico reservado en el carrillo derecho.

El hecho ocurrió en la finca denominada «Torre de Montones», y según parece la agresión fué motivada por haber el herido impedido que su agresor apacentara pavos en terrenos de su propiedad debido á que causaban daños por cuanto tenía la era aberrotada de gavillas de cebada.

En el Arrabal de Sta. Catalina ayer un perro de presa mordió á un muchacho llamado Gabriel Ribot, de 9 años de edad, causándole una herida en la cara.

El can fué detenido por la guardia municipal y conducido al depósito de Tirador.

Ha sido puesto bajo la acción de la Justicia, el vecino de Mahón Miguel Sbert y Andreu, presunto autor de la sustracción de un cerdo á un convecino.

En la finca *La Albufera*, propia de D. Joaquín Gual de Torrella, se ha sustraido una cadena de hierro de seis metros de longitud.

Como presuntos sustractores la guardia civil del puesto de La Puebla, ha detenido á Juan Socías Mascaró y Simón Gost Bennasar, vecinos de dicha población.

La guardia civil de Buñola y Sineu ha denunciado al Juzgado á varios individuos que fueron sorprendidos infringiendo la ley de caza.

La enfermedad variolosa ha disminuido notablemente; en esta Capital y su término solo existen ya unos quince atacados.

El sarampión es la enfermedad que actualmente preocupa á las familias. Hay infinidad de niños atacados, especialmente por las barriadas de Sta. Fé y S. Antonio.

Ayer se registró un caso de defunción á consecuencia de esta enfermedad en la calle del Socorro.

Anteayer en la calle de Pou del Arrabal un individuo de oficio marinero agredió á un sujeto vendedor de alcaparras causándole leves contusiones en la cara.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado, habiendo intervenido en el mismo la guardia municipal.

Anoche terminaron las fiestas que se celebraban en el paseo de la Rambla y calles adyacentes.

En los tablados levantados frente á la cervecería del Sr. Miret, Puerta de Jesús y calle de S. Elías ejecutaron los programas que tenían anunciados las bandas de la Misericordia, Militar y orquesta.

Huelga decir que anoche como en el día anterior el paseo se vió concurridísimo, reinando la mayor animación hasta las altas horas de la noche.

Los fuegos artificiales que comenzaron á eso de las once y terminaron á la primera hora de la madrugada fueron en gran número y muy vistosos, siendo presenciados por una extraordinaria concurrencia.

Merecen elogios el clavero Sr. Miret y compañeros de comisión por haber sabido romper antiguos moldes, dando atracción á las actuales fiestas.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

4 Estrenos

Escapada de la jaula.—Riqueza de un día.—Catástrofe de California.—Casa del ratón.

Secciones desde las 7 y media, 8 y cuarto y 9.

SALUD Y BELLEZA

SEÑORAS Y SEÑORITAS


Lavándose con Jabón Gorgot

y jóvenes elegantes que poneis cuidado en vuestra persona y quereis conservar la estética de vuestro rostro emplead el

JABON LÍQUIDO GORGOT

á base de hiel de vaca afrecho y salol

Este no es un producto de aquellos que tienen su época y gozan de fama poco duradera, sino que es NON-PLUS-ULTRA de los cosméticos; inofensivo, higiénico y eficaz para la hermosura de la piel. Todo lo que hemos dicho con respecto á la utilidad del

JABÓN LÍQUIDO GORGOT

puede resumirse en dos palabras

SALUD Y BELLEZA

MODO DE USARSE:—Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiera lavar, inmediatamente se la fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manifestaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifica con jabón en pastilla.

DE VENTA EN PALMA

Perfumerías de *Canals*, Brossa.—*Luis Estarás*, San Nicolás.—*Viuda Meridiano*, Cadena.—*Sucesores de Boscana*, Cort.—*Perfmueria del Teatro*, Borne.—*Perfumería Queglas*, Quint.—*Perfumería La Ilusión*, calle de San Nicolás.—*Almacenes San Jose*.—*Colmado La Providencia*; y *Farmacia Valenzuela*, Plaza de la Cuartera.

PRECIO DEL FRASCO: PESETAS 3

GRAN LIQUIDACION

POR REFORMAS DE LOCAL EN LA ACREDITADA TIENDA DE **Herederos de Buenaventura Fuster** — Plaza de Coll, 9¹, 9², 9³.—Galera 6, 8, 10 y 12
PARADA DEL TRANVIA

Grandes existencias en lanillas para trajes de caballero, Vichis, Cefiros, Indianas y demás articulos propios de la presente temporada de verano para trajes de señora á precios sin competencia.

BARATURA SIN RIVAL

AMERICANAS DE ALPACA DESDE 5 PESETAS EN ADELANTE

NO CONFUNDIRSE—PARADA DEL TRANVIA—PLAZA DE COLL 9¹, 9², 9³

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcoholicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

SOLUCIÓN CASES

DE CLORIDRO-FOSFATO DE CAL

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demas Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, EMBARAZO, etc., Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Luna, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

EL TRICÓFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

En la IMPRENTA
SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA
CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO
LIBROS RAYADOS
ARTÍCULOS DE PIEL
PAPELES Y SOBRES
para el Comercio
LIBROS DE CONTABILIDAD
IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

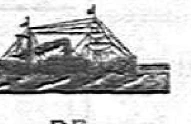
¿NOVEDAD SIGLO XX?

LAMPARILLA DE NOCHE

Con solo 0'10 pesetas de gasto se garantizan luz por más de CIEN horas.

Droguería de MIGUEL BESTARD—Plaza Cuartera, 2

SOCIEDAD GENERAL



DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Julio de 1906

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 23 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA BRASIL-PLATA

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

LES ANDES

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona. RIPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco, pral.—Barcelona.

M. CUCURNI

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRE

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis, y Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 827.—Despacho Princesa Conde Co-onero 6, Teléfono 647, Barcelona.

TARIFA DE ANUNCIOS

EDICTOS y anuncios judiciales, línea del cuerpo 8, á 0'50 pesetas.

ANUNCIOS DE SOCIEDADES línea del cuerpo 8, á 0'20 pesetas.

RECLAMOS en 2.ª ó 3.ª página á 0'15 pesetas línea del cuerpo 8.

GACETILLAS en la sección destinada para esta clase de propaganda la línea del cuerpo 8 á 0'25 pesetas.

ANUNCIOS EN LA CUARTA PLANA á pesetas 0'08 la línea sencilla del cuerpo 8.

Cada ANUNCIO, reclamo, EDICTO, etc., etc., debe abonar pesetas 0'10 por inserción por impuesto del timbre móvil al Estado.

NOTA.—Los anuncios, reclamos Edictos, etc., etc., que solo se publiquen una sola vez deberán abonar el 50 por 100 de recargo sobre el precio de la tarifa.

Encajes de prospectos á pesetas 10 la tirada de toda la edición.

Comunicados á precios convencionales.

20 por 100 de descuento á los señores suscriptores.

El Centro de Anuncios de Juan González, P. de Sta. Eulalia, 10

tiene en arrendamiento la sección de propaganda de este periódico y es la única casa autorizada para el cobro, á ella pues deben dirigirse cuantas personas y entidades desean utilizar la sección de propaganda de este diario.

Se hace contratos de anuncios y reclamos permanentes á precios convencionales.

Fijación de carteles y reparto de prospectos á precios sumamente médicos.

Anuncios para los periódicos de Madrid y Provincias

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín. fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

✝

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerias, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

GRAN SURTIDO

de Escribanías, Tinteros, Secafirmas, Pisa-papeles, Escalerillas, Salvaderas, Limpia plumas, Palanganas y una infinidad de objetos Novedad propios para escritorio.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador, 41

PÉRDIDA

El domingo día 15 desde frente al hostal de cerca de la puerta de S. Antonio, por la calle del Matadero y plaza de la Estación, hasta el ferro-carril, se ha extraviado un brazalete de oro.

El que lo haya encontrado puede presentarlo en la calle de la Cofradía n.º 11, donde se le gratificará el hallazgo.

Imprenta de Francisco Soler

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos

PARA EL COMERCIO

en competencia con los más reducidos precios del continente.

Impresiones de lujo y económicas

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá de Barcelona á mediados de Julio vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 31 del corriente el vapor

CONDE WIFREDO

NOTA.—Se advierte á los señores cargadores que solamente se admitirá la carga que esté previamente comprometida.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 29—Palma

---

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.